

ACTA DELL REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

PRIMERA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE BOLSA DE HORAS 2026 DE HORAS DISPONIBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA" DE CAJAMARCA 2026

Siendo las ocho horas del día martes 05 de mayo de dos mil veintiséis, se reúne el Comité de Evaluación Docente del Concurso Público de Contratación de Docentes Regulares 2026 del Instituto de Educación Superior Pedagógico "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Cajamarca.

Participan como miembros titulares: el Mg. Segundo Mario Romero Luna, Secretario Académico, en representación del Director General, quien se encuentra de vacaciones; la Mg. Regina Petronila Tello Castañeda, Jefa de la Unidad Académica; y la Mg. Susana Verónica Espejo Calderón, Coordinadora de Área Académica. Asimismo, participa como veedora la especialista de inglés de la DRE, Aida del Pilar Camacho Cerna.



La comisión se reúne con la finalidad de evaluar los expedientes de los postulantes a las diferentes plazas convocadas por la Dirección Regional de Educación.

Asimismo, se da continuidad a la segunda etapa del proceso: evaluación pedagógica y entrevista. El proceso de evaluación pedagógica tiene un valor del 40 % y se desarrollará en modalidad presencial, según lo determinado por el Comité de Evaluación.



Los postulantes APTOS deberán presentar al Comité de Evaluación su Documento Nacional de Identidad (DNI) original o Carnet de Extranjería, según corresponda. El postulante que no exhiba el respectivo documento de identidad será descalificado.

Entre los postulantes, antes de ser evaluados, el Comité de Evaluación realizó un sorteo cuyo resultado fue comunicado al postulante al correo electrónico que autorizó en la declaración jurada.

La evaluación pedagógica comprendió: la evaluación de la sesión de aprendizaje que tuvo un puntaje máximo de treinta y cuatro (34) puntos. Comprendiendo las siguientes acciones: el postulante presentará al Comité de Evaluación el diseño de la sesión de aprendizaje del curso o módulo del programa de estudio o carreras profesionales al que postula. El postulante desarrolla la sesión de aprendizaje en un tiempo máximo de treinta (30) minutos. El Comité de Evaluación evaluó la sesión de aprendizaje considerando los criterios establecidos en el anexo N° 13.



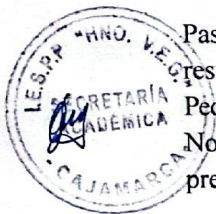
Posteriormente la Comisión de evaluación procedió a realizar la entrevista en un tiempo máximo de quince (15) minutos y el puntaje máximo a obtener fue de seis (6) puntos. Para su evaluación se tomó en cuenta el anexo N° 14.

Luego del desarrollo de la evaluación pedagógica e la entrevista a cada uno de los postulantes y haber sistematizado los puntajes obtenidos por los postulantes en cada una de las etapas, se dan a conocer los siguientes resultados:

Nº	POSTULANTE	ESPECIALIDAD Y CÓDIGO A LA QUE POSTULA	CONDICIÓN	OBS.
1	Cama Onofre Syndia Magali	Inglés	APTA	
2	Molocho Delgado David	Inglés	APTA	
3	Lescano Corcuera Cecilia del Pilar	Inglés	APTA	
4	Heredia Pérez Edison Yoel	Inglés	APTO	
5	Vásquez Guevara Lucila Elizabeth	Inglés	APTA	



Carrera	Código de plaza	Apellidos y nombres	Formación Académica Y Profesional	Experiencia laboral	Especialización y actualización	Participación en eventos académicos	Méritos	Puntaje obtenido resultado
Inglés	Bolsa de horas	Cama Onofre Syndia Magali	15	1	3	0	0	19
Inglés	- Bolsa de horas	Molocho Delgado David	15	2	0	0	0	17
Inglés	- Bolsa de horas	Lescano Corcuera Cecilia del Pilar	11	10	4.5	0	0	25.5
Inglés	Bolsa de horas -	Heredia Pérez Edison Yoel	9	2	6	2.5	0.5	20
Inglés	Bolsa de horas	Vásquez Guevara Lucila Elizabeth	17	4	6.5	0	0.5	28



Pasan a la segunda etapa de evaluación pedagógica los postulantes aptos, quienes serán evaluados de acuerdo con el orden establecido mediante sorteo, cuyo resultado se comunicará al postulante al correo electrónico que autorizó en la declaración jurada. Los postulantes declarados aptos pasarán a la etapa de Evaluación Pedagógica (Sesión de aprendizaje y Entrevista), donde podrán obtener hasta un máximo de 40 puntos adicionales para completar su nota final.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas, del día diez de abril de dos mil veintiséis, se da por concluida la presente reunión. Firman los presentes en señal de conformidad.

B. RESUMEN DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.

Código de Plaza a la que postula	Carrera/ Programa de Estudios	Apellidos y nombres	Dimensiones				Puntaje máximo	Puntaje obtenido
			Estrategias pedagógicas (12)	Interacciones Pedagógicas (11)	Evaluación formativa (11)	Entrevista (6)		
Bolsa de Horas	Ingles	Cama Onofre Syndia Magali	No se Presentó					
Bolsa de Horas	Ingles	Molocho Delgado David	No se Presentó					
Bolsa de Horas	Ingles	Heredia Pérez Edison Yoel	No se Presentó					
Bolsa de Horas	Ingles	Vásquez Guevara Lucila Elizabeth	6	6	6.6	5	23.6	23.6
Bolsa de horas	Ingles	Lescano Corcuera Cecilia del Pilar	10	11	10	5	36	36



C. PUNTAJE FINAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	EVALUACIÓN PEDAGÓGICA	PUNTAJE OBTENIDO
Inglés	Vásquez Guevara Lucila Elizabeth	28	23.5	51.5
Inglés	Lescano Corcuera Cecilia del Pilar	25.5	36	61.5

En la evaluación del expediente y la evaluación pedagógica de los postulantes, el puntaje mínimo requerido es de cuarenta y cinco (45) puntos de un total de cien (100).

Para la adjudicación de la plaza se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- El postulante que obtenga el puntaje final más alto en el cuadro de mérito será declarado ganador, siempre que su puntaje sea igual o superior a cuarenta y cinco (45) puntos.
- Si ningún postulante logra obtener el puntaje mínimo de cuarenta y cinco (45) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el puntaje más alto en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que dicho puntaje sea, como mínimo, de cuarenta (40) puntos a más.
- Si ningún postulante alcanza el puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el más alto puntaje en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que éste sea como mínimo de treinta y cinco (35) puntos, en caso contrario, se declara desierta la plaza.

El cuadro de méritos tiene vigencia durante todo el año fiscal y ante la vacancia de un puesto, puede ser asumido por el postulante que obtuvo puntaje final aprobatorio en orden de mérito, según corresponda.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las dieciocho horas del día martes cinco de mayo de dos mil veintiséis.



Mg. Segundo Mario Romero Luna
Miembro Titular



Mg. Petronila Tello Castañeda
Miembro Titular



Mg. Susana Verónica Espejo Calderón
Miembro Titular